



RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2024, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, por la que se hace pública la concesión de subvenciones, correspondientes al ejercicio 2024, para la celebración de actividades divulgativas y acciones de comunicación, sobre asuntos relacionados con el ámbito de sus competencias.

Mediante [Orden AEC/240/2014, de 18 de febrero](#) (“Boletín Oficial del Estado” núm. 45 de 21 de febrero) del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de acciones de comunicación y actividades divulgativas sobre asuntos relacionados con las competencias de la Secretaría de Estado para la Unión Europea.

De conformidad con lo previsto en el artículo cuarto de la citada Orden, se anunció la convocatoria para la concesión de tales subvenciones, correspondiente al ejercicio 2024, mediante Resolución de 27 de febrero de 2024, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea ([Extracto](#) de la Resolución publicado en el “Boletín Oficial del Estado” nº 57 de 05 de marzo de 2024 y texto completo en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, BDNS Identif.: [746674](#)).

Constituida la Comisión de Valoración, en virtud de lo previsto en el artículo séptimo de la mencionada Orden, se han valorado y ponderado las solicitudes conforme a los criterios establecidos en el apartado séptimo de la Resolución de 27 de febrero de 2024, es decir, formulación clara y precisa de los objetivos y coincidencia de los mismos con los temas prioritarios de la convocatoria; calidad e innovación del proyecto; impacto, repercusión, relevancia e interés objetivo de la actividad y experiencia, trayectoria y especialización del solicitante en actividades similares. Como consecuencia de dicha valoración, la Comisión de Valoración ha emitido informe de valoración, de fecha 16 de abril de 2024, en base al cual, el órgano instructor del procedimiento ha elaborado la correspondiente propuesta de concesión.

Vistas la [Ley 38/2003, de 17 de noviembre](#), General de Subvenciones (“Boletín Oficial del Estado” núm. 276 de 18 de noviembre), el [Real Decreto 887/2006, de 21 de julio](#), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones (“Boletín Oficial del Estado” núm. 176 de 25 de julio), la [Ley 39/2015, de 1 de octubre](#), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (“Boletín Oficial del Estado” núm. 236 de 2 de octubre), la [Orden AEC/240/2014, de 18 de febrero](#) (“Boletín Oficial del Estado” núm. 45, de 21 de febrero) del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación, la Resolución de 27 de febrero de 2024, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, de convocatoria de las presentes subvenciones y demás de general y pertinente aplicación, y vista la propuesta definitiva de concesión y denegación de subvenciones, acuerdo:



Primero.

Aprobar la propuesta presentada por el órgano instructor y conceder, con cargo al crédito consignado a tal efecto en la aplicación presupuestaria 12.02.02.142B.488, las subvenciones a las asociaciones e instituciones que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo.

Hacer pública la relación de tales subvenciones y ayudas concedidas, por las cuantías y las actividades que se especifican.

Tercero.

Excluir o denegar expresamente el resto de las solicitudes presentadas.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la [Ley 29/1998, de 13 de julio](#), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" núm. 167 de 14 de julio). Potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dicta el acuerdo, conforme a los artículos 123 y 124 de la [Ley 39/2015, de 1 de octubre](#), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ("Boletín Oficial del Estado" núm. 236 de 2 de octubre).

Madrid, a 11 de junio de 2024.- El Secretario de Estado para la Unión Europea, Fernando Mariano Sampedro Marcos.



ANEXO

Nº Orden	BENEFICIARIO	NIF	Título actividad	Importe (€)
1	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA EL ESTUDIO DEL DERECHO	G28776722	El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, presente y futuro	7.770,00
2	ASOCIACIÓN CONSEJO EUROPEO DE RELACIONES EXTERIORES	G87276515	El impulso de la cooperación birregional con América Latina y el Caribe en materia de transición digital y verde para el establecimiento de alianzas estratégicas con la Unión Europea	38.400,00
3	ASOCIACIÓN CULTURAL SCENIO	G02739506	Campamento Scenio: Los retos científicos y políticos de la Unión Europea	18.320,00
4	ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS EUROPEOS	G28718690	La UE: ¿más unida, o más polarizada"	5.798,40
5	COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO	G28651529	El Pacto Europeo de Migración y Asilo: las claves para su aplicación desde un enfoque de derechos humanos	24.842,85
6	COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	G81639759	Agenda Social Europea de Inclusión	7.000,00
7	CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO	G28666683	Hablamos de Europa en el contexto de la participación democrática en la unión, el nuevo ciclo institucional, el futuro de la unión y su profundización y ampliación	19.200,00
8	EQUIPO EUROPA	G01608595	Forum on the Future of the EU (Foro por el Futuro de la UE)	33.600,00



Nº Orden	BENEFICIARIO	NIF	Título actividad	Importe (€)
9	FEDERACIÓN ESTATAL DE LESBIANAS, GAIS, TRANS, BISEXUALES, INTERSEXUALES Y MÁS	G80319270	TEJIENDO PUENTES: Guía Práctica de Políticas LGTBI+ en la Unión Europea	17.284,40
10	FUNDACIÓN REAL INSTITUTO ELCAÑO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES Y ESTRATÉGICOS	G83169532	"Profundizar para ampliar: una perspectiva española sobre las reformas necesarias para garantizar y mejorar el funcionamiento de una UE más grande"	34.320,00
11	FUNDACIÓ ESADE	G59716761	Integración y resiliencia. El Mercado Único como base de la Autonomía Estratégica	36.810,00
12	FUNDACIÓ RAFAEL CAMPALANS	G08568768	"Federalismo europeo: cohesión política, económica, social y territorial"	6.435,00
13	FUNDACIÓN ALTERNATIVAS	G81845083	Las mujeres deciden en Europa. Mujeres y Gobernanza Europea	38.400,00
14	FUNDACIÓN ANALISIS DE POLITICA EXTERIOR	G10587251	Reformas de Europa	30.400,00
15	FUNDACIÓN ASPEN INSTITUTE ESPAÑA	G86104965	Seminario Aspen-Cardona "Liderazgo y Valores en Europa"	8.800,00
16	FUNDACIÓN CONCORDIA Y LIBERTAD/ FUNDACIÓN PROYECTO REFORMISMO 21	G28518546	PROYECTO: "HORIZONTE EUROPEO: DESAFÍOS DE LA UNIÓN EUROPEA DURANTE EL PRÓXIMO CICLO INSTITUCIONAL"	24.000,00
17	FUNDACIÓN DERECHO Y DISCAPACIDAD	G85947166	"Nuevo artículo 49 de la Constitución: España a la vanguardia del constitucionalismo social en Europa"	10.000,00



Nº Orden	BENEFICIARIO	NIF	Título actividad	Importe (€)
18	FUNDACIÓN DIARIO DE NAVARRA	G31753783	VI CURSOS EUROPEOS DE VERANO	28.800,00
19	FUNDACIÓN FAMILIAS UNIDAS	G50715705	EUROPA SOMOS TODAS Y TODOS	12.000,00
20	FUNDACIÓN INTERNACIONAL BALTASAR GARZON	G86365319	ADHEU-Curso de actualización en tema de derechos humanos en el marco de la Unión Europea	7.685,10
21	FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS	G28667061	Elecciones Europeas 2024. Un nuevo ciclo institucional para Europa	24.000,00
22	FUNDACIÓN PRIVADA CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES	G65062556	44ª CURSO DE LA UNIÓN EUROPEA	19.200,00
23	FUNDACIÓN SIENEVA	G19501683	La transición ecológica europea en el mundo rural	10.710,00
24	IE UNIVERSIDAD	G40155384	De la guerra a la ampliación: retos para el futuro de la Unión Europea	4.455,00
25	INSTITUTO GALEGO DE ANALISE E DOCUMENTACION INTERNACIONAL	G36741049	HABLEMOS DE EUROPA DESDE AQUÍ	11.340,00
26	NEUROSCIENCE PROJECTS OF MADRID SPAIN	G67981449	Los retos de la Unión Europea en 2024: un año marcado por las elecciones europeas.	9.209,25



Nº Orden	BENEFICIARIO	NIF	Título actividad	Importe (€)
27	PROYECTO KIEU	G45642972	Europa entre culturas	6.510,00
28	REAL DIPUTACIÓN DE SAN ANDRÉS DE LOS FLAMENCOS FUNDACIÓN CARLOS DE AMBERES	G78768520	Hablamos de Europa: LA UNIÓN EUROPEA, CONDICIÓN NECESARIA	11.139,00
29	UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS	G78566585	"EL FUTURO DE LOS JÓVENES AGRICULTORES DE LA UNIÓN EUROPEA"	24.165,00
30	UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS DE ESPAÑA	G82875808	La transición verde, social y digital: Impacto en el trabajo autónomo en la UE	22.800,00
31	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA	G28474898	Reivindica Europa	8.607,00
32	UNIVERSIDAD SAN PABLO-CEU DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO-CEU	G28423275	"La ampliación de la Unión Europea en un nuevo contexto geopolítico"	14.000,00
33	WORLD LEADERSHIP ALLIANCE CLUB DE MADRID	G83378000	Uniendo Horizontes entre la Cumbre de la UE-CELAC y la Cumbre de las Américas 2025	23.999,00
IMPORTE TOTAL CONCEDIDO				600.000,00
IMPORTE MÁXIMO DE LA CONVOCATORIA				600.000,00
REMANENTE				0,00